

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL
DÍA 24 DE FEBRERO DE 2015.**

En la localidad de Arriate, siendo las 20 horas del día **24 de Febrero de 2015**, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión **ORDINARIA**, previamente convocada, bajo la Presidencia

del Sr. Alcalde **D. MELCHOR CONDE MARÍN**, con asistencia de los Sres. Concejales que se citan al margen.

**ASISTENTES:
Alcalde-Presidente**

D. Melchor Conde Marín PSOE

Concejales

D. José A. Torres Rivera PSOE

No asisten excusando su asistencia los Sres. Concejales enumerados al margen.

D^a Noelia Barroso Rosado PSOE

D^a Isabel M^a Conde Marín PSOE

D. Antonio Durán Ramírez IUCA

D. Rafael Hoyos Cecilia IUCA

D. Antonio Sánchez Sánchez IUCA

D. Salvador Gamarro Sánchez

D. Antonio Guerrero Cabrera IUCA

NO ASISTENTEN Y SE EXCUSAN:

D^a M^a Jesús Delgado Moya PSOE

D^a Ana Jiménez Rosado IUCA

La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor **D. Emiliano Fábregas González** que da fe del acto,

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Emiliano Fábregas González

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (30-12-2014).

SEGUNDO.SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 2015.

TERCERO. DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

CUARTO: INFORME DE GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO.

QUINTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Antes de comenzar la sesión el Sr. Alcalde ordenó guardar un minuto de silencio en memoria de quien fue funcionario de Este Ayuntamiento, D. Francisco Cózar Carrero.

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (15-12-2014). Dada lectura al borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2014, por el Sr. Alcalde se preguntó a los asistentes si tenían alguna observación que efectuar al mismo, aprobándose por unanimidad, al no presentarse ninguna objeción y/o observación.

SEGUNDO. SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 2015. A continuación, se procedió a realizar el sorteo de los miembros de las Mesas Electorales que habrán de intervenir en las Elecciones al Parlamento de Andalucía 2015, dando el siguiente resultado:

Distrito 1

Sección 1

Mesa A

Colegio Electoral: Ayuntamiento

Cargo	Apellidos y nombre	Documento	Nº elector
Presidente	Cornago Becerra, Elodia	74935259V	288
1º Suplente	Cabrera Becerra, Francisco	25560242C	164
2º Suplente	Carvajal Ramírez, José Antonio	25602660A	225
1º Vocal	González León, Verónica	74930757T	520
1º Suplente	Díaz Oviedo, Almudena	25600931E	311
2º Suplente	Fernández Muñoz, Eva María	74928887Q	366
2º Vocal	López Aguilar, Mª Auxiliadora	25583075Z	649
1º Suplente	García García, Francisca	25569479B	427
2º Suplente	Arjona Durán, Carmen	25605612B	42

Distrito 1

Sección 1

Mesa B

Colegio Electoral: Ayuntamiento

Cargo	Apellidos y nombre	Documento	Nº elector
Presidente	Sánchez Becerra, Gabriela	64790232M	487
1º Suplente	Marín Navarro, Álvaro	25599044K	36
2º Suplente	Melgar Durán, Dolores María	25564386R	101
1º Vocal	Pimentel Martínez, Juan	25571003V	310
1º Suplente	Marín Terroba, Francisco Juan	74937239L	53
2º Suplente	Velasco Almagro, Francisco Javi	25574369W	623
2º Vocal	Pérez Ayala, Juan Antonio	25595951X	274
1º Suplente	Rosado Becerra, Juan	74932079B	427
2º Suplente	Rueda Palmero, Carolina	25597663C	456

Distrito 1

Sección 2

Mesa A

Colegio Electoral: Ayuntamiento

Presidente	Delgado Chacón, Gregorio	74932477H	212
1º Suplente	Grafe Urruela, Erwin	16070617B	468
2º Suplente	Gutiérrez Ramírez, Daniel	25599875R	504
1º Vocal	Gutiérrez Sarmiento, Álvaro	25599766F	506
1º Suplente	Guzmán Pimentel, Javier	74935966B	508
2º Suplente	Durán Cruces, Laura	25615601H	256
2º Vocal	Hoyos Higuero, Pedro	74790206W	529
1º Suplente	Cintado Salazar, M ^a Dolores	75745428B	192
2º Suplente	García Valle, Daniel	74939638A	391

Distrito 1

Sección 2

Mesa B

Colegio Electoral: Ayuntamiento

Presidente	Moreno Cortes, Eva	14268599C	270
1º Suplente	Terroba Melgar, Antonio	25595911Q	616
2º Suplente	Márquez Pelaez, María José	25577217K	100
1º Vocal	Marín Gómez, Josefa	25585289C	51
1º Suplente	Moreno García, David	25595167P	272
2º Suplente	Miramón López, Juan Antonio	25598503D	218

2º Vocal	Ríos Naranjo, Jorge	74935241E	470
1º Suplente	López López, Juan Antonio	74804978P	22
2º Suplente	Parra Aguilera, María	45059163R	349

Distrito 1

Sección 3

Mesa U

Colegio Electoral: Ayuntamiento

Presidente	Serrano Viñas, Pablo	74936255R	601
1º Suplente	Moreno Moreno, Teresa María	25589194S	457
2º Suplente	García González, Encarnación	74927880K	204
1º Vocal	García García, Eva	25601649G	195
1º Suplente	González Vargas, Mariana	25595771Z	284
2º Suplente	Guerrero Jiménez, Gema	25616756T	288
2º Vocal	Velasco Lara Elisabeth	25598594P	646
1º Suplente	Viñas García, Antonia	74804992E	659
2º Suplente	Barriga Cabrera, Daniel	25598166V	34

TERCERO. DECRETOS DE LA ALCALDÍA. Seguidamente se dio cuenta de las resoluciones más importantes adoptadas por la Alcaldía, desde la celebración del último Pleno ordinario:

Resolución de 14-01-2015:

Visto el proyecto y/o actuación denominada **“RECUPERACIÓN CAMINO ANTIGUO SOBRE EL SENDERO DEL ARROYO DE LA VENTILLA”**.

Considerando que este Ayuntamiento cuenta con los medios materiales y personales suficientes para ello y, por consiguiente, con la suficiente capacidad de gestión, en uso de mis atribuciones, por el presente HE RESUELTO, que la citada actuación se lleve a cabo por el sistema de administración.

Resolución de 23 de Febrero de 2015:

“Quien suscribe, Secretario-Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Arriate, en cumplimiento con lo dispuesto en la Providencia de la Alcaldía de fecha 27/01/2015, tiene a bien emitir el siguiente informe al que sirven de base los siguientes **ANTECEDENTES**:

1º.- Por D. José López Conde se presenta escrito en el que expone en la paga extra del mes de junio de 2010 percibió la cantidad de 1925,35 euros y en diciembre del mismo año de 1.854,00 euros y en 2011, 2012 y 2013 las pagas se han visto reducidas a la cantidad de 1749,52 euros. Concretamente ha percibido de menos la cantidad total de 104,48 euros menos en cada una de las pagas de dichos años.

2º.- Asimismo, solicita que se le valore las funciones que lleva a cabo en la confección de las notas de pedido, ya que son funciones que lleva a cabo y no están valoradas en la R.P.T.

Y con tales antecedentes se emite el siguiente **INFORME:**

1º.- Examina la R.P.T. Del puesto denominado Encargado de obras, se observa que se le asignan un total de 850 puntos y que entre las tareas a desempeñar no figuran las correspondientes a la confección de las notas de pedido.

2º.- La cantidad que le corresponde, por consiguiente, percibir a dicho empleado en concepto de Complemento Específico sería la resultante de multiplicar el valor del punto (10,6 euros) por el número de puntos asignados (850) lo que da una cantidad de 9.010 euros, que dividido entre doce mensualidades hacen un total de 750,83 euros/mes.

Sin embargo, en las nóminas confeccionadas, a dicha cantidad se le ha restado el importe de 111,53 euros que por la Alcaldía se le asigno como complemento de productividad, por cuyo motivo, en las pagas extras que ha venido percibiendo no se ha tenido en cuenta el importe total del C. Especifico, sino éste menos la productividad.

Por consiguiente, quien suscribe es del parecer que se ha de atender dicha reclamación y liquidar al empleado solicitante las sumas que reclama de las pagas extras, desde el mes de diciembre de 2010 a 2013; esto es se le habrá de abonar 111,53 euros por 7 pagas extras, lo que hace un total de 780,71 euros. A dicha cantidad, como es lógico, habrá que deducirle el porcentaje que le corresponda de I.R.P.F.

3º.- En lo que respecta a la solicitud de que se le tengan en cuenta las tareas que viene desempeñando por la confección de las notas de pedido a fin de que se le incremente el Complemento Especifico, esta Secretaría-Intervención, entiende que con la cantidad que viene percibiendo en la actualidad deben considerarse incluidas dichas tareas, puesto que ahora dicho empleado viene percibiendo 245,41 euros/mes más de los inicialmente aprobados como complemento específico para dicho puesto de trabajo.

Téngase en cuenta, además, que en estos momentos el empleado en cuestión percibe como complemento específico la cantidad mensual de 995,41 euros y que un Administrativo percibe por igual concepto la cantidad de 966,67 euros; esto es, 28,74 €/mes menos que el encargado de obras, cuando este pertenece al grupo D, y el Administrativo al grupo C.

El complemento específico está destinado a retribuir las condiciones particulares de algunos puestos de trabajo en atención a su especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, incompatibilidad, peligrosidad o penosidad. El personal que perciba este complemento estará obligado a prestar sus servicios en el régimen de especial dedicación.

El complemento específico, en suma, deberá retribuirse en función al grupo al que pertenece el empleado, de tal forma que no sería legal que un empleado que pertenece a un grupo inferior disponga de un C. Especifico mayor que el de un empleado que pertenece a un grupo superior.

En conclusión, estima quien suscribe que la petición realizada por el Sr. López Conde, referente al incremento del C. Específico no es conforme con la legalidad vigente y, por tanto, se propone su denegación.

Esto es todo cuanto tengo a bien informar a V.S., quien no obstante adoptará el acuerdo que estime oportuno."

En uso de mis atribuciones, por el presente, **HE RESUELTO:**

1º.- Aceptar la reclamación presentada por D. José López Conde, en los que respecta a su reclamación de las diferencias de pagas extras de los años 2010 a 2013 y, en consecuencia, dar las órdenes oportunas para que se proceda al pago de la cantidad de **780,71 euros**. A dicha cantidad habrá que deducirle el porcentaje que corresponda de I.R.P.F.

2º.- Denegar la petición realizada por el Sr. López Conde, en lo que se refiere a su reclamación de aumento del C. Específico.

3º.- Notificar este acuerdo al interesado con indicación de los recursos que procedan.

Resolución de 23 de Febrero de 2015:

“Visto el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación anualidad 2015 y examinado detenidamente las distintas partidas existentes para: Infraestructuras, Obras y Suministros, Cultura y Educación, Fiesta y Turismo, Juventud y Deportes, Asistencias Técnicas, Otras Actividades y Servicios de Competencia Municipal y Fondos Incondicionados, en uso de mis atribuciones, por el presente, **HE**

RESUELTO:

- Aprobar el Convenio Específico del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación anualidad 2015.
- Solicitar anticipo con cargo a los Fondos Incondicionados por valor de 80.780,06 €.
- Autorizar por parte del ayuntamiento, en el supuesto de no recibir cantidades a cargo del Plan de Asistencia Económica 2015, o las cantidades recibidas no fuesen suficientes para cancelar el anticipo recibido, al Patronato Provincial de Recaudación a realizar descuentos de las cantidades anticipadas por el mismo, a partir de enero de 2016, hasta la cancelación de la totalidad de la deuda, con carácter preferente a otras posibles retenciones.

Resolución de 5 de Febrero de Febrero de 2015:

“Visto el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación anualidad 2014 y examinada la actuación correspondiente a “Adquisición equipos Informáticos” (1.42.02.14/C) perteneciente a la partida de Infraestructuras, Obras y Suministros, en uso de mis atribuciones, por el presente, **HE RESUELTO:**

Memoria de actuación justificativa de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, que se adjunta.

Que los gastos indicados en la relación clasificada que a continuación se detalla, con la identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión, fecha de aprobación o reconocimiento de la obligación, así como detalle de otros ingresos o subvenciones que han financiado la actividad con indicación de su importe y procedencia, se han aplicado a la finalidad prevista.

Nº DE FACTURA/DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	ACREEDOR/ CIF	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	FECHA DEL PAGO
99	18/08/2014	JOSE M ^a	ADQUISICION	735,00 €	26/11/2014

		CRUCES RIVERA 25572814B	MATERIAL INFORMATICO		
33	03/04/2014	JORGE FERNANDO LOPEZ MORENO 74925839G	ADQUISICION TECLADO TALIUS	9.90 €	26/12/2014
7	27/03/2014	JORGE FERNANDO LOPEZ MORENO 74925839G	ADQUISICION RATONES	135,25 €	26/12/2014
18	18/11/2014	JORGE FERNANDO LOPEZ MORENO 74925839G	ADQUISICION IMPRESORA	180,00 €	26/12/2014
140/771	16/05/2014	C.SERVICIOS INFORMATIC A, S.L B29761996	TERMINAL SAI SALICRU	527,66	10/12/2014
1368	07/01/2014	LAURA GARCIA MARIN 74925826Z	DIVERSO MATERIAL INFORMATICO	150,00 €	24/02/2014
1938	02/10/2014	LAURA GARCIA MARIN 74925826Z	DIVERSO MATERIAL INFORMATICO	36,81 €	26/11/2014
2058	02/12/2014	LAURA GARCIA MARIN 74925826Z	DIVERSO MATERIAL INFORMATICO	23,99 €	26/12/2014
25	01/07/2014	MIGUEL MELGAR VELAZQUEZ 74925036Y	TONER IMPRESORA	778,00	06/08/2014
TOTAL				2.576,61	

OTROS INGRESOS QUE FINANCIAN LA ACTIVIDAD	
Organismo	Importe
AYUNTAMIENTO DE ARRIATE	76,61 €

Que los justificantes se ajustan a la normativa tributaria y de Seguridad Social vigente y se encuentran depositados en SECRETARÍA a efectos de cualquier comprobación por parte de los Servicios de la Excm. Diputación Provincial de Málaga

Que el importe de la aportación de la Diputación a dicho Programa aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas de entidades públicas y/o privadas, nacionales o internacionales no supera el coste total de las actividades realizadas.”

Resolución de fecha 22-01-2015:

Vista la baja por enfermedad presentada por el Tesorero municipal D. Miguel Ángel Mena Fernández

Considerando que la Disposición Adicional Segunda 1.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que son funciones públicas necesarias de todas las Corporaciones Locales, cuya responsabilidad está reservada a funcionarios con habilitación de carácter nacional, la de Secretaría, y el control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la de contabilidad, tesorería y recaudación.

Considerando que a tenor de lo dispuesto en el art. 2 f) del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en las corporaciones locales, cuya Secretaría esté clasificada en tercera clase, la responsabilidad administrativa de las funciones de contabilidad, tesorería y recaudación, podrá ser atribuida a miembros de la Corporación o a funcionarios de la misma.

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción Primera c) de la Orden de 16 de julio de 1963 por la que se aprueban Instrucciones sobre el Régimen de las Depositarias de Fondos no servidas por funcionarios pertenecientes al cuerpo nacional, he adoptado el siguiente ACUERDO:

1º.- Nombrar con carácter accidental, como Tesorero Municipal a D. José Manuel Márquez Villanueva, quien asumirá las funciones inherentes al cargo hasta que se produzca el alta de D. Miguel Ángel Mena Fernández.

2º.- Notificar la presente resolución a D. José Manuel Márquez Villanueva, quien deberá aceptar expresamente este nombramiento accidental.

3º.- Comunicar a los Bancos, Caja General de Depósitos y establecimientos análogos el nombramiento del funcionario tesorero, tras su aceptación del cargo.

4º.- dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento del contenido de este Decreto.

CUARTO: INFORME DE GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO. A continuación se concede la palabra a la Concejala de educación, cultura,

tradiciones populares y comunicación, D^a Isabel Conde Marín, quien emitió el siguiente informe de gestión:

Como es usual en cada intervención os haré un resumen del trabajo que se ha realizado desde la última intervención plenaria hace dos meses comenzaré por el área de educación cultura y finalizaré con el área de tradiciones populares.

Sobre el área de educación comunicar que seguimos inmersos en la conservación y mantenimiento de todos los centros educativos desde la Guardería educación infantil primaria y educación de adultos.

Continuamos con las funciones que tenemos que desempeñar en los consejos escolares de cada centro. Tenemos abiertas líneas de actuación con los equipos directivos ya que pensamos que un buen sistema educativo ha de ser permeable y dejar la puerta abierta al exterior.

Como área de educación creemos que es nuestro deber también atender a las necesidades de los alumnos con actividades cursos y talleres gratuitos que fomenten la cultura y el valor por la educación.

Este mes de febrero se cumplió el segundo año de la publicación del Periódico municipal escolar que realizamos desde el Ayuntamiento con la colaboración de los alumnos del CEIP virgen de la aurora.

Actividad a destacar es una gran iniciativa que ha nacido en este mes de febrero para nuestros hijos e hijas de Arriate, la escuela Municipal de música de Arriate, un proyecto del Ayuntamiento junto a la Banda Municipal Maestro Paco Tenorio, que va a convertirse en una de las actividades más valoradas y demandadas por los vecinos. los Profesores son: Miguel Ángel Delgado (Director Banda maestro Paco Tenorio) - Alejandro Tenorio (Hijo de Paco Tenorio) y Juan Manuel Cutio (2º Director de la Banda maestro Paco Tenorio).

Los fines que esta Escuela pretende conseguir entre otros son: Fomentar desde la infancia el conocimiento y la apreciación de la música como fenómeno artístico y medio de comunicación y desarrollo personal.

Ofrecer una enseñanza musical flexible y amplia, que integre todo el abanico de posibilidades (música popular, moderna, clásica, tradicional, folclórica,...) orientada tanto a la práctica individual como a la de conjunto.

Posibilitar a todos los vecinos y usuarios el aprendizaje y disfrute de la música.

Fomentar en el alumno el interés por la participación en agrupaciones vocales e instrumentales.

Orientar y posibilitar a aquellos alumnos con especial talento y vocación a una enseñanza profesional.

Organizar actuaciones públicas donde poder divulgar las enseñanzas aprendidas.

En otro orden de cosas Como sabéis habitualmente elaboramos una agenda de actividades culturales. La primera actividad fue realizada el 22 de enero comenzamos con las tertulias literarias del club de las letras con la intervención del escritor y compositor Manuel Sánchez Bracho, autor de la trilogía verdad en el camino. En esa misma semana comenzó de nuevo tras su periodo de vacaciones el club de cine municipal.

El 30 de enero este área quiso celebrar como todos los años con los alumnos de los centros educativos el Día de la Paz con diferentes actos fuera y dentro de las escuelas, con el objetivo de concienciar a los niños del valor de esta meta, que todavía la sociedad mundial no ha conseguido alcanzar.

La educación por la paz en el colegio es una idea fantástica a la que el Ayuntamiento se une para resaltar la importancia de la paz y la no violencia en la educación, a través de la [solidaridad](#) y del respeto a los derechos humanos. Y es que este día exige la participación de todos.

Somos muchos los que creemos que la celebración del Día de la Paz escolar es una oportunidad para contribuir a que los centros escolares se conviertan en instrumentos de paz y entendimiento entre niños de distinta raza, cultura y religión. La escuela es el reflejo de la sociedad donde se educa para la vida. También, este día se conmemora la muerte del líder nacional y espiritual de la India, [Mahatma Gandhi](#) al que dedicamos nuestro concierto realizado por la magnífica Banda Municipal Maestro Paco tenorio el día 1 de febrero. Espléndido recital que tuvimos la gran suerte de escuchar. Mi mas sincera enhorabuena a Nuestra banda de música municipal

EL 14 de febrero fue el patrón de Arriate, San Valentín, en este día tan especial para nuestro municipio, En los centros educativos se realizaron muchísimas actividades, como es usual repartimos de nuevo los maravedíes y volvimos a recordar en las aulas la historia de nuestro pueblo. pero además, se presentó oficialmente restaurada la Real Cédula de Venta de Jurisdicción firmada por el Rey de España Felipe IV, Un trabajo de restauración MÁGNIFICO realizado en el Archivo Histórico Provincial de Málaga. Queremos dar las gracias a la Junta de Andalucía pues, de haber realizado estos trabajos por medios privados, los costes hubieran sido muy superiores, Y a D. José Luis Ruiz Espejo, Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, quien acompañó a nuestro Alcalde en dicha presentación y donde también se encontraban José Andrés Navarro y Cintia Gutiérrez, restauradores del Archivo Histórico Provincial.

El acto fue amenizado con la actuación musical de la Peña Cultural el Limón con su espectáculo de música Lírico cordobesa. Magnífica agrupación que nos deleita con un magnífico repertorio. Muchas gracias desde este salón de plenos a estas estupendas personas.

Creemos que preservar el legado y el patrimonio histórico de Arriate, es de máxima importancia por ello también va a ser restaurado el "Libro de las Canciones de la Virgen Aurora" datado en el año 1880 a nombre de Manuel Márquez García, bisabuelo del actual propietario, José Manuel Márquez Villanueva, a quien queremos trasladar las gracias por prestar el documento para su restauración, digitalización y posterior edición facsímil para el archivo histórico municipal de Arriate. Los trabajos de restauración se realizarán en el Archivo Histórico Provincial de Málaga.

El día 15 de febrero se presentó el Cartel Oficial de Semana Santa de Arriate y un magnífico vídeo sobre nuestra semana de pasión realizado por Beatriz Álvarez y Francisco Javier Anet a los que le agradecemos su GRAN trabajo.

Como todos sabéis se acerca la semana santa y es deber de esta concejalía apoyar y estar presente en todo momento con ACTOS Y ACTIVIDADES ASI COMO CON las hermandades de nuestro pueblo PARA todo lo que puedan necesitar.

El 19 de febrero contamos con D. Ricardo Dávila en el club de las letras quien nos hizo un recorrido por la historia para enseñarnos cómo la imagen de Jesucristo había ido cambiando en cada estilo artístico Desde los tiempos de Bizancio. Muchísimas gracias a nuestro magnífico escultor por compartir su sabiduría con nosotros.

El pasado día 20 celebramos el día de Andalucía y llevamos a todos los centros educativos el típico desayuno andaluz para celebrarlo con toda la comunidad.

El boja del 29 de enero de 2015 dice que Todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma celebrarán, con anterioridad al próximo día 28 de febrero, el Día de Andalucía.

Los centros, programarán actividades para la conmemoración del día de Andalucía con el alumnado. Dichas actividades se orientarán a promover el conocimiento y la reflexión en torno a la realidad andaluza, a fomentar la participación política y social, y a profundizar en el conocimiento de los principios cívicos y democráticos en los que descansa nuestra convivencia como andaluces y andaluzas.

La programación mencionada comprenderá actividades, a realizar con el alumnado dentro del horario lectivo, sobre el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como sobre la cultura, la historia, la geografía, tradiciones y símbolos que caracterizan a nuestra Comunidad Autónoma, pudiendo tener igualmente carácter de actividades extraescolares. Para las actividades indicadas en los apartados anteriores, se podrá contar con personalidades invitadas, para lo cual los centros

educativos procurarán colaborar con ayuntamientos, instituciones y organizaciones representativas de la vida social, política y cultural de Andalucía.

En Virtud de lo expuesto este área de educación colabora cada año desde el 2012 con las actividades de la celebración del día de Andalucía repartiendo boletines llenos de actividades culturales de nuestra tierra, aporta el desayuno andaluz a los centros de infantil guardería primaria y secundaria celebra el izado de la bandera, realiza talleres sobre tradiciones culturales como el flamenco. y apuesta por las magnificas actividades que los colegios realizan.

El día 27 de marzo Viernes tendremos una cita con el Flamenco y cómo se ha cantado el himno de Andalucía en los diferentes palos de nuestra cultura flamenca. Este Acto estará realizado por D. Pedro Cabrera SE CELEBRARÁ EN EL SALON DE PLENOS A LAS 20:00 HORAS.

El DÍA 28 de febrero día de Andalucía vendrá a nuestro pueblo dentro de las actividades culturales del mes de febrero un magnifico teatro que llegara de la mano de una compañía .

Tendrá lugar a las 6 de la tarde en la Pacheca y la entrada es gratuita. Para todos los públicos.

Informó que el día 15 de marzo es el domingo de partir la vieja.

El día 22 de marzo a las 16:00 en el pabellón tendremos el concierto de bandas organizado por el Ayuntamiento y la banda de cornetas y tambores.

. El 27 de marzo tenemos el pregón oficial de semana santa a cargo de D^a. Antonia María Ayala Gómez en la iglesia san Juan de Letrán. Y a partir del domingo 29 de marzo tenemos la semana santa de ARRIATE.

Toda esta información queda contemplada en la web del ayuntamiento y en el facebook de cultura educación y fiestas donde además de recurso educativos se atiende a noticias culturales de interés general. Estos medios de comunicación acercan al ciudadano información de actividades y proyectos que se realizan desde el ayuntamiento y desde esta área.

Seguidamente, se concede la palabra a la Concejala, Delegada de Juventud, deportes y fiestas D^a Noelia Barroso quien, tras dar las gracias a los presentes y a los que nos siguen a través de la Televisión Local de Lago, pasó a dar cuenta del informe de las áreas que asume.

Áreas de Juventud y Deportes:

Las actividades que se han organizado en los meses de Enero y Febrero han sido las siguientes:

- El Sábado día 24 disfrutamos gracias a Raúl Dueñas y Luis García, grandes expertos en la montaña, de la Conferencia "Pasión por la Montaña, Un Mes en el Nepal".

Ambos montañeros nos explicaron sus vivencias y experiencias el pasado mes de octubre en el Nepal.

En dicha conferencia hubo una asistencia aproximada de 20 personas. Me gustaría dar las gracias a ambos conferenciantes, que de forma gratuita nos acercaron al Nepal.

- El día 25 de Enero, realizamos la ruta senderista "Conoce tu Entorno" desde Arriate hasta la Estación de Benaolan, con un recorrido de 17 kms.

La ruta tuvo un total de 54 participante, los cuales disfrutamos de nuestro entorno, de magnificas vistas de la Cueva del Gato, la convivencia, el respeto por la naturaleza y el deporte.

El regreso a Arriate lo realizamos en tren, llegando aquí sobre las 2 de la tarde.

- Ruta Senderista al Torcal de Antequera.

El día 8 de Febrero teníamos organizada la Ruta Amarilla por este paraje singular. Deseábamos que en esta ruta no solo disfrutásemos del deporte, sino conocer a fondo El Torcal. Para ello, contratamos dos guías del Centro del Visitante especialistas para la ocasión. Además, tras acabar la ruta, teníamos programado un almuerzo en un restaurante cercano. El coste por persona era de 10€.

El viaje se realizaría en autobús, contratando para ello un autobús. Nuestra sorpresa fue que tras anunciar dicha actividad, la gente respondió de tal forma, que llegamos a contratar 3 autobuses. Sería un total de 150 personas las que ese domingo disfrutaríamos del Senderismo.

Teniendo todo organizado y concretado, el Sábado día 7 de Febrero nos sorprendía la nieve en nuestro pueblo. Las previsiones meteorológicas no habían anunciado nada al respecto, por lo que ese mismo día y tras hablar con la DGT, la Agencia Estatal de Meteorología, el Capitán de la Guardia Civil, el Centro del Visitante del Torcal y todos los grupos senderistas, el Área de Deportes decide suspender dicha actividad por la seguridad de todos los participantes.

Se publicó en las redes sociales la decisión, pero además, se llamo uno por uno a los inscritos para explicar la decisión y además ponerles en conocimiento que podían pasar a recoger su dinero en el momento que pudiesen.

La actividad se realizara en los próximos meses, pero nos encontramos en unas fechas muy concurridas de festividades en nuestro pueblo, por ello aun todavía no tenemos un día concreto.

Me gustaría dar las gracias a todas y todos los que actividad tras actividad, de una forma o de otra participan y responden a la llamada del deporte. Es muy

gratificante, organizar actividades en las que vemos como disfrutáis y hacéis grandes cada una de ellas. Una vez más, solo puedo daros las gracias, una y mil veces.

Otros actos que hemos tenido en ambas áreas han sido las siguientes:

- Desde estas áreas durante Enero y Febrero hemos entregado y realizado pedidos de camisetas de los diferentes clubes y colectivos pertenecientes a Deportes y Juventud. Decir a todos que esta idea surgió a petición de algunos clubes, pero decidimos hacer un gran esfuerzo y ayudar al deporte y sus aficionados.
- El día 10 de Febrero y gracias a la Excm. Diputación de Málaga, tuvimos en nuestro Ayuntamiento un total de 16 municipios la entrega de equipaciones para las Escuelas Deportivas, Arriate obtuvo equipaciones para los niños de Fútbol 7 y su monitor.

En dicho acto estuvo presente el Vicepresidente de la Diputación Francisco Oblaré, el Coordinador de las Escuelas de Fútbol 7 Fernando Peralta, algunos pequeños de modelos de las diferentes equipaciones, el técnico deportivo Alexis Morales, los monitores deportivos Francisco Gallego y Víctor Álvarez, Melchor Conde y yo.

- Además, ese mismo día el Técnico Deportivo y yo asistimos a la reunión para la preparación del Homenaje a la Legión (HOLE 2015) que tendrá lugar el próximo Sábado día 21 de Marzo. El recorrido por nuestro pueblo será el mismo que el año pasado, los participantes de la BTT pasaran por el carril de Parchite bajando hacia zona Casas Nuevas y tirando por el Camino del Marques. Sin embargo, los marchadores de la ULTRA llegaran por el Camino del Marqués, pasando por la Iglesia dirección hacia la Plaza Díaz Mena, donde tendremos un punto de Avituallamiento, y seguir dirección del Arroyo de la Ventilla.

Me gustaría pasar a comentar las próximas actividades que desde las Áreas de Deportes y Juventud tenemos para estos próximos meses:

- El día 7 de Marzo celebraremos como en años anteriores el Día de la Mujer, desde el Área de Deportes y Juventud haremos una MasterClass. Además, junto con las Áreas de Igualdad y Educación organizaremos un almuerzo por parte de los Alumnos del Instituto Marín Higuero y entrega de flores a cada una de las vecinas que quieran colaborar en nuestra actividad.

ANTENA TELEFONIA MOVIL

- BOMBEROS
- INFORME A LA EMPRESA PROPIETARIA
- POLICIA LOCAL

- IMPOSIBILIDAD DE TOCAR NI CONTRATAR GRUAS EXTERNAS YA QUE ES PROPIEDAD PROVADA EL RECINTO DESDE DONDE DEBE ACCEDER PARA DESCOLGAR EL CARTEL.

CONTRATO BORJA PIMENTEL

- EN LA BOLSA DE TRABAJO ES EL SIGUIENTE
- NECESIDAD DE OTRO MONITOR, SOBRE TODO POR LOS PARTIDOS QUE TRANSCURREN DURANTE EL FIN DE SEMANA, YA QUE SON 4 PARTIDOS, DOS Y DOS AL MISMO TIEMPO
- EL CONTRATO ES PARCIAL Y TEMPORAL, ES DECIR A MEDIA JORNADA DURANTE DOS MESES, SIENDO UN MES DE TRABAJO EN REALIDAD

ÁREA DE FIESTAS

Con respecto al Área de Fiestas durante estos dos meses hemos tenido varios eventos como fueron la Cabalgata de Reyes y el Carnaval.

- La cabalgata de reyes se celebró el día 5 de Enero a las 18.00 horas, adelantándola una hora con respecto a otros años, ya que consideramos que era demasiado tarde para los pequeños, que son los grandes protagonistas de este día.

Se contó, como en años anteriores de 4 carrozas, una de ellas para el Portal de Belén con mayor espacio para todos los niños que deseaban montarse y las tres restantes para cada uno de los Reyes Magos junto a sus pajes.

Los caramelos al igual que en años anteriores fueron blandos para evitar el peligro al ser lanzados y contando con 80 kilos más que en años anteriores. Además, contamos con 300 balones.

Tras el tradicional recorrido de la cabalgata, esta acaba en la Pacheca, donde los pequeños pudieron entregar su carta a los Reyes Magos.

- El Carnaval de Arriate ha transcurrido durante los días 13, 14 y 15 de Febrero.

El Viernes día 13 disfrutamos de la Gala Carnavalesca en la Pacheca contando con 6 agrupaciones, dos de Ronda, una de Alcalá del Valle, el Cuarteto y la Chirigota de Arriate y la Chirigota del Yuyu de Cádiz.

El Sábado 14 de Febrero disfrutamos del Pasacalle de Disfraces a partir de las 19.00 horas, dicho pasacalles se adelantó una hora por el mismo motivo que comentaba en la Cabalgata de Reyes, los pequeños no podían disfrutar del recorrido. El pasacalle acaba en la Plaza Díaz Mena sobre las 9 de la noche donde nos esperaban dos DJ's para amenizar la noche y el concurso de disfraces contando con 1º, 2º, 3º, 4º y 5º premio.

Además, entregamos trofeos a los más pequeños con disfraces más originales.

Finalmente el Domingo, en la Pacheca tuvimos la Gala Infantil de Carnaval a cargo de los niños de 4º de la ESO del Instituto Marín Higuero.

Desde el Área de Fiestas damos las gracias a todos los que de una forma o de otra, participáis, colaboráis, y disfrutáis de ellas. Dar las gracias a los Reyes Magos y sus pajes que nos acompañaron y disfrutaron de ese gran día, a los niños del Portal de Belén, a las Bandas de Música de Arriate, a las Agrupaciones del Carnaval; muy especialmente a las Arriateñas, que gracias a ellos el carnaval año tras año sigue vivo en nuestro pueblo, a todos los que salisteis disfrazados, a los que os echasteis a la calle para disfrutar de la fiesta. No se me olvida, la Comisión de Fiestas, que cada día colaboran y engrandecen nuestros festejos de forma altruista. Gracias por vuestra labor, por vuestro tiempo y por vuestro trabajo por y para nuestro pueblo.

Acto seguido, se concede la palabra al Concejal-Delegado de Medio Ambiente, D. José Antonio Torres Rivera, quien informó al Pleno que el grupo de jóvenes, titulares del bono de empleo joven, que han participado en los últimos meses en las tareas de limpieza y desbroce en el medio natural, han llevado a cabo los siguientes trabajos, bajo la supervisión y seguimiento de su área:

-Limpieza del Arroyo de la Ventilla, en donde se hizo la primera actuación que realizaron los trabajadores del bono de empleo joven. Esta actuación consistió en el desbroce y limpieza de vegetación y despojos en el cauce y en los márgenes de dicho arroyo, desde la parte posterior de la residencia de ancianos (ya pasado en núcleo urbano), el conocido puente de las monjas, hasta llegar a la zona más arriba del Molino verde.

-Limpieza del arroyo de Panavarro o Nador, en el que, al igual que el anterior, se procedió a hacer en este arroyo. Se realizaron tareas de desbroce y eliminación de despojos o basuras existentes tanto en el cauce del arroyo como en los márgenes de éste, con la intención de que no se acumulen basuras o despojos en estas zonas y así evitar posibles inundaciones o problemas ocasionados por fenómenos meteorológicos adversos.

-Limpieza del arroyo Espejo, en que al igual que los anteriores, se procedió a la eliminación de la vegetación sobrante y desechos existentes en los alrededores del arroyo y márgenes de la carretera. También se procedió a descubrir el antiguo puente existente en esta zona, conocido como Puente de Ronda, que hasta el momento estaba totalmente cubierto de zarzales y matorral espeso y que impedía la correcta visualización de éste.

-Desbroce y acondicionamiento de las cunetas taledaños del camino hacia las Huertas de Abajo, en donde se procedió a la limpieza de las cunetas, arcnos y

zonas cercanas al camino desde Arriate hasta las Huertas de Abajo, para proceder posteriormente al acondicionamiento y arreglo de los márgenes de dicho camino.

En la actualidad se sigue con las labores de acondicionamiento y saneamiento de nuestro medio natural. De igual forma en los próximos días se va a proseguir con las siguientes acciones:

-Desbroce y acondicionamiento de los alrededores del cementerio municipal: Se están realizando labores de desbroce y eliminación de vegetación sobrante en las inmediaciones del cementerio, para que así exista una mayor salubridad y una mayor adecuación en esta zona.

-Limpieza, desbroce y adecuación de la parte baja del Arroyo Espejo. En esta zona se pretende realizar la restauración de una antigua fuente abandonada existente, a la cual se accedería a través de unas escaleras que permita el paso desde el camino cercano a dicha fuente. Esta labor persigue la puesta en valor de dicha zona, para el uso y disfrute de cada uno de los vecinos y visitantes en este territorio.

Hizo un llamamiento para que no se ensucien nuestro arroyos para que así todos los vecinos contribuyan en el buen hacer y en la conservación de nuestro patrimonio rural, y se mire por el medio ambiente.

En cuanto al Monumento natural del arroyo de la Ventilla dijo, que como bien es sabido, el Ayuntamiento de Arriate prosigue con las labores para que se catalogue el Arroyo de la Ventilla como Monumento Natural, y para ello sigue trabajando con dicho expediente y llevando a cabo todas las acciones que desde la Junta de Andalucía nos exigen para tal fin.

Entre estas acciones a llevar a cabo está la de la conformidad de cada uno de los propietarios de las parcelas que formarían parte del monumento natural.

En la actualidad, el Ayuntamiento se encuentra a la espera de que los vecinos den su conformidad con el proyecto a partir de ahí iniciar los trámites necesarios para que el Arroyo de la Ventilla sea catalogado como Monumento Natural, con todos los beneficios que esta catalogación ocasionaría al municipio de Arriate.

Es necesario mencionar, por último, que este paso es de vital importancia para proseguir con la tramitación del expediente, ya que sin la conformidad de los vecinos o propietarios de las parcelas no es posible dicha catalogación.

Por último, interviene el Sr. Alcalde, para emitir el siguiente informe de gestión:

En lo que respecta al Área de Economía y Hacienda, informó que el Ayuntamiento de Arriate continúa cumpliendo día a día con el objetivo de estabilidad presupuestaria y regla de gasto, cumpliendo con todos los requisitos y parámetros exigidos por la Ley Orgánica 2/2012 de estabilidad presupuestaria, cuyo informe es positivo pues se cumple con todas las obligaciones que nos marca el Ministerio de Hacienda.

En cuanto a los pagos, informó que este Ayuntamiento se encuentra al día en el pago de la Seguridad social, hacienda, nóminas de funcionarios, laborales y temporales, cuotas de préstamos, eliminando deuda, mes tras mes, de los 2.700.000 euros que heredamos en 2011, y de los que se han amortizado más de 680.000 euros.

En materia de empleo, los datos del Ministerio de Empleo y de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía reflejan el esfuerzo extraordinario que realizamos mes a mes en la contratación de desempleados de Arriate, ya que se han realizado 113 contrataciones en tan solo dos meses, y le gustaría resaltar que en el año 2014 se realizaron 410 contrataciones y que son las mayores cifras de contratación de la historia de Arriate.

Desde el 2011 se han ido superando las contrataciones con el objetivo de atender la principal necesidad de los vecinos de Arriate que es el paro.

De los 113 contratos efectuados 57 son de mujeres desempleadas y 56 a hombres desempleados del pueblo; Esto es, se han contratado a más hombres que a mujeres.

En materia de transparencia, el Ayuntamiento ha ido trabajando desde 2011 en esta materia y ha sido valorado como uno de los Ayuntamientos más transparente de Málaga y Andalucía.

En internet hay un portal exclusivo de transparencia, que antes no existía, para que cualquier ciudadano pueda informarse de cualquier asunto municipal que le interese, como presupuestos, estado de la deuda, decretos, reglamentos de honores, actas y vídeos de sesiones, informes de tesorería de la deuda, ponencia parcial de valores, ordenanzas fiscales, normas subsidiarias etc.

También manifestó que en el nuevo Plan de Asistencia y Cooperación va incluido un plan de asistencia nuevo, que se trata de un portal que lleva implícito una nueva página, en la que se va a aumentar la transparencia.

En cuanto a obras, informó que se están concluyendo las obras de remodelación del Edificio de usos múltiples y de la nueva plaza de Salvador Álvarez Cámara. Se han pavimentado varias calles del pueblo y se ha alquitranado también el camino que va desde la urbanización a las Casas Nuevas, dando así cumplimiento al requerimiento de los vecinos, y así se da nuevo acceso a la urbanización. Se trataba de una actuación muy necesaria y ya está finalizada.

El pasado día 9 de febrero se iniciaron las obras de hormigonado de las cunetas del Camino de la Ribera de Rodrigo que están ya concluidas y próximamente se llevará a cabo el camino de La Ura.

Informó que muchas de las obras se están llevando a cabo por el sistema de administración y otras por empresas de la localidad.

Se ha efectuado también la iluminación de la Calle Gabriel Celeya y se han iluminado los edificios de las Hermandades de Arriate, para favorecerlas, y ello como firme compromiso de este equipo de gobierno.

También se ha realizado la ampliación de la curva de Majamón, que era un punto muy peligroso. Continúan las obras en el pabellón cubierto del Colegio Virgen de la Aurora.

El 28 de enero se iniciaron las obras de la Calle Juan Ramón Jiménez y tres corrales, zonas muy degradadas, que requería desde hace tiempo la intervención municipal, con un plan de remodelación y acondicionamiento.

En materia de turismo, informó que se están efectuando unos vídeos de promoción turística del municipio realizados por Beatriz Álvarez Moreno y Francisco J. Anet. Dos vídeos de nuestra semana santa, uno de los cuales se va a publicitar en Canal Sur, al igual que unas cuñas en canal sur radio y canal fiesta, en los que se pone de manifiesto el interés del equipo de gobierno en dar a conocer nuestro pueblo.

Al mismo tiempo se realizó en el año 2014 para la fiesta en el aire un vídeo y se publicito en los canales antes citados, el cual está teniendo una difusión mediática bastante importante, así como el vídeo del Arroyo de la Ventilla. Todo ello para promocionar turísticamente a Arriate.

Igualmente, informó que en los próximos días 6 y 7 de marzo se va a celebrara el Hakaton, que es una iniciativa a nivel regional que se trata de una serie de eventos que en 48 horas se celebra en determinados municipios en los que los jóvenes con habilidades en la programación informática construyen una solución tecnológica que mejore algún aspecto de la economía local. El Ayuntamiento de Arriate ha propuesto mejorar es el turismo.

Este evento va a traer a unos 50 informáticos que serán los encargados de realizar el evento.

El día 31 de enero, por cuarto año consecutivo, Arriate estuvo participando en Fitur 2015, representado en el Stand del Patronato de Turismo de la Costa del Sol.

El pasado día 27 de enero realizaron una de las tres reuniones que los grupos políticos llevaron a cabo con la plataforma ciudadana arriateña y en este caso se realizó la reunión con el Gerente del Catastro y manifestó que el día 26 de febrero se celebrará un pleno extraordinario para tratar de la propuesta de la plataforma de una nueva ponencia de valores de los inmuebles de Arriate.

El día 28 de enero se realizaron una serie de cursos gratuitos para autónomos y empresas, que se llevaron a cabo en el Centro Guadalinfo de Arriate.

Concluye diciendo que el Ayuntamiento continúa apostando por los universitarios de Arriate, ya que desde el año 2013 un total de 12 estudiantes universitarios están llevando a cabo prácticas en nuestro Ayuntamiento, gracias al

convenio firmado por este equipo de gobierno con las universidades de Granada, Málaga y Sevilla.

Las practicas favorecen la futura salida profesional de estas personas al mercado laboral, pues durante 6 meses se encuentran cotizando a la seguridad social y una retribución fijada por convenio y a la finalización el Ayuntamiento le entrega un certificado de empresa, en donde se reflejan las funciones realizadas y la duración.

Por último, dijo que el pasado 24 de enero se celebró en el Ayuntamiento de Ronda, en sesión extraordinaria, un pleno monográfico para nombrar hijo adoptivo de Ronda a D. Francisco Marín Bustamante, el cual fue aprobado por unanimidad. Es un verdadero orgullo que un arriateño admirado en multitud de facetas reciba esta importante distinción y dio la enhorabuena a toda Ronda por contar en su historia con el reconocimiento a este ilustre arriateño.

QUINTO. RUEGOS Y PREGUNTAS. A continuación, se concede la palabra al Portavoz del P.P. D. Salvador Gamarro Sánchez, quien solamente preguntó por qué no salía el nombre de la Concejala Noelia Barroso como miembro de la Corporación en la página web del Ayuntamiento, ya que todavía sigue apareciendo como Concejal Pablo Díaz.

Por el Teniente de Alcalde se le contesta diciendo que ya se había incluido.

A continuación, se concede la palabra al Concejal de Izquierda Unida D. Antonio Sánchez, quien pregunta para cuando se puede tener el borrador del presupuesto 2015 y para cuando la liquidación del 2014.

Pregunta también si la Comisión de Gobierno está funcionando correctamente, y pregunta a D^a Noelia Barroso si era muy necesario la contratación de un auxiliar de monitor deportivo. Y que todavía siguen las quejas por el estado del campo de fútbol siete.

Ruega nuevamente se pongan bandas reductoras de velocidad en la Calle Clara Campoamor. Y ruega también el arreglo de las fuentes públicas, ya que algunas se encuentran en muy mal estado.

Ruega también que la cabalgata de Reyes, al pasar por el Barrio de San Pedro, no se descomponga totalmente, ya que cuando llega a esa zona, parece como si no fuera Arriate, ya que no se tiran caramelos ni Balones.

Se concede la palabra a D^a Noelia Barroso que contesta al Concejal de IU-CA diciendo que con respecto a la contratación del auxiliar de monitor, se realiza ante la problemática que tenía el Técnico con la asistencia a los partidos de fútbol y tenía que haber una persona que se encargara de ello. El contrato es de la bolsa y a tiempo parcial.

Con respecto al campo de fútbol siete, se le ha dicho a la empresa que proceda a su reparación lo antes posible.

Con respecto a la Cabalgata de Reyes, tiene que decir que, por mucha previsión que se haga sobre el reparto de balones y caramelos, sin embargo a veces es imposible ya que la gente se concentra en determinados lugares.

El Sr. Alcalde, con respecto al borrador del presupuesto tiene que decirle que este equipo de gobierno no tiene intención de aprobarlo porque es más lógico que sea el nuevo equipo de gobierno que entre quien lo apruebe y, de esa forma, no condicionar el programa electoral de nadie.

En cuanto a la liquidación de 2014 es competencia de Intervención y aún no se ha realizado.

En cuanto a la Comisión de Gobierno se disolvió mediante decreto.

Y con respecto a las bandas reductoras, se anota el ruego para tratar de reponerlas.

Acto seguido se concede la palabra al Concejal de IU-CA D. Antonio Guerrero Cabrera, quien realizó los siguientes ruegos y preguntas:

Si se han subsanado las incidencias planteadas por la Diputación respecto a la obra del aparcamiento del polígono.

Si la Comisión de Obras y Urbanismo, que hace más de un año que no se reúne, por que motivos no se convoca, ya que tiene más cometidos que el PGOU.

Cuál ha sido el coste de unas sudaderas que se han asignado a unas asociaciones deportivas y cuál ha sido el criterio de selección.

En cuanto a la transparencia quisiera saber bajo qué criterios se dice que nuestro Ayuntamiento es más o menos transparente d que otros Ayuntamientos.

Por qué no han sido capaces, como otros pueblos, de solucionar el tema de unas bases y baremos de contratación temporal.

Por qué, a día de hoy, nos e aplican los acuerdos adoptados en la moción de ayudas al pequeño comercio.

En qué estado se encuentra el tramite de la depuradora de aguas residuales.

Cómo se organiza la Biblioteca, concretamente el periodo de sustitución de la titular.

Desde cuando está de baja el Tesorero municipal.

Referente a las obras que se están haciendo actualmente, si está previsto presentar una documentación justificada de cada una de ellas.

Por último, le gustaría que se hiciera una breve valoración respecto al programa electoral y al balance del mismo.

D^a Noelia Barroso, en nombre del equipo de gobierno, contesta al Concejal diciendo que las sudaderas que se han entregado a los club y colectivos, dice que se han entregado a tres de ellos, porque han sido ellos los que han llegado al Ayuntamiento a solicitarlo, y éste le ha prestado su colaboración en este sentido.

D. José Antonio Torres contesta al Concejal de Izquierda Unida, respecto a la última de las preguntas formuladas, que este equipo de gobierno tiene una

valoración satisfactoria. Sin lugar a dudas existen incumplimientos, que no lo van a negar, pero se han realizado muchas de las promesas electorales que se hicieron el programa electoral. Se ha intentado atender, en la medida de lo posible, a las demandas de empleo existentes en la localidad, y aunque sean contrataciones eventuales, sin embargo se han llevado a cabo y muchas familias han visto aliviada su situación económica.

Es verdad que hay incumplimientos en infraestructuras, como realizar un campo de fútbol, pero el mayor incumplimiento es la depuradora de aguas residuales, pero la situación económica, no a nivel local, sino a nivel regional y nacional ha impedido que se lleve a cabo.

Para el equipo de gobierno la valoración es muy satisfactoria, aunque no pueda calificarlo cuantitativamente el nivel de cumplimiento, aunque tiene que decir que se han ejecutado cosas que aún cuando no aparecían en el programa del PSOE, sin embargo se han ejecutado propuestas que tenía Izquierda Unida en el suyo, y se han llevado a cabo muchas políticas sociales, educativas y medioambientales.

En cuanto a las bases de contratación tiene que decirle que existen unas bases que regulan la Bolsa de contratación y que se han aprobado por parte de este Ayuntamiento.

Por último, el Sr. Alcalde contesta al Sr. Guerrero diciendo que si se han subsanado las incidencias acaecidas en las obras del aparcamiento.

En cuanto a la Comisión Urbanismo, le dice que si el Concejal tiene cualquier inquietud, duda, tan solo tiene que decirlo y pedir que se convoque la Comisión.

También le dice que se está a la espera de que se redacte definitivamente el PGOU y si existieran algunos interrogantes puede trasladarlo a la Alcaldía para convocar la comisión correspondiente.

Referente a las sudaderas, tiene que decir que todos y cada uno de los clubes de Arriate se van a ver beneficiados por ellas, y esto por iniciativa de este equipo de gobierno, para que todos ellos, cuando acudan a pruebas o competiciones puedan ir luciendo el logotipo del Ayuntamiento de Arriate junto al de su club.

Respecto a cómo se organiza la Biblioteca cuando su titular está ausente, tiene que decirle que durante el periodo de baja en que ha permanecido, ha sido sustituida por los diferentes dinamizadores y por personal de este Ayuntamiento.

También tiene que decirle que todos y cada uno de los estudiantes de Arriate que deseen estudiar en la Biblioteca fuera del horario de apertura del Ayuntamiento, lo puede realizar solicitándolo.

El Tesorero está de baja por enfermedad desde el día 7 de enero, pero tiene que decirle que por decreto de la Alcaldía se ha designado un funcionario para que actúe accidentalmente en su sustitución.

Respecto al asunto de la depuradora tiene que decir que el próximo día 5 de marzo a las 12 tiene una reunión con la directora general de la Junta de Andalucía en Sevilla para tratar de este asunto.

En cuanto a que no se aplican los acuerdos adoptados referentes a la moción del pequeño comercio, tiene que decirle que existen varias propuestas y debe estudiarse a fondo.

A continuación, se concede la palabra a D. Antonio Durán Ramírez, Portavoz de Izquierda Unida, quien, en cuanto a la Comisión de urbanismo, dice que ésta no la tienen que solicitar ellos, sino que si hay asuntos pendientes la debe convocar el Alcalde y entrando en la valoración del grado de cumplimiento del programa electoral del PSOE, se le olvida algo importante y es que se habían creado cuatro comisiones, como la de empleo, que se rompió al año y medio de la legislatura; la Comisión de Bienestar social lleva más de año y medio sin reunirse, la Cuentas se reúne una vez al año y la de obras, lleva más de un año sin reunirse, con lo cual, no es que ellos no tengan interés, sino que ha habido un fracaso porque desde un principio el equipo de gobierno no quiere ser transparente, aunque se le diga que se le ha dado un premio al Ayuntamiento de Arriate.

Después, realizó una amplia valoración de la gestión del equipo de gobierno y del grado de incumplimiento de las promesas electorales realizadas y, tras ser interrumpido por el Sr. Alcalde para que terminase su amplísima intervención y rogarle que hiciera las preguntas y/o ruegos que precisara, el Sr. Durán rogó que a la mayor brevedad posible exponga públicamente lo que nos han costado todas y cada una de las obras que ha ejecutado este Ayuntamiento en esta legislatura.

El Sr. Torres Rivera le contesta al Sr. Durán diciendo que no sabe si intervenciones tan largas como la que ha tenido él hoy en este pleno, se le hubiera permitido en la legislatura anterior a un Concejal de la oposición, y por eso piensa que en esta legislatura se ha avanzado mucho en este aspecto, y, respecto a su valoración del programa electoral está seguro que nunca se van a poner de acuerdo.

El Sr. Alcalde manifiesta que no está de acuerdo en ninguna de las manifestaciones realizadas por el Sr. Durán y mucho menos en las críticas que ha realizado a la gestión del equipo de gobierno y, en cuanto a las obras tiene que decirle que el Concejal de Izquierda Unida Sr. Hoyos ha recogido del Ayuntamiento la documentación correspondiente.

Por último, se concede la palabra al Concejal de Izquierda Unida, Sr. Hoyos Cecilia quien manifestó que se debía haber consensuado el tema de concertación y, sin embargo no se ha hecho.

Les extraña que no se haya hecho nada respecto al Pabellón cubierto, en el sentido de haberse reunido una vez al mes para tratar de él.

En cuanto a los contratos tiene que decir que se puede contratar a las mismas personas pero de una forma regulada y no entiende por qué no se regula.

Manifiesta que se le han denegado informes solicitados a Secretaría sobre la forma de contratación.

No se está cumpliendo cuando se solicita documentación por parte de la oposición.

Ruega, por ultimo que los tres grupos políticos se tiene que reunir para mirar hacia el futuro, porque cree que es lo que los arriateños les están demandando.

El Sr. Alcalde interviene para decir que comparte la opinión de que los equipos de gobierno y la oposición deben visualizar sus gestiones con cara al presente y al futuro.

El Ayuntamiento no es el órgano competente para crear empleo y, a pesar de ello ha destinado lo máximo que le permite la Ley para suavizar la grave crisis económica que venimos padeciendo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 23, 15 horas del día arriba indicado, extendiéndose la presente, de todo lo cual doy fe.